



ACUEDUCTO RURAL "RUCHICAL"

DE LAS VEREDAS, CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y ÁREA URBANA
DEL MUNICIPIO DE CALDAS

NIT No. 900088278-3

PERSONERÍA JURÍDICA No. 001 DEL 16 DE JUNIO DE 1981

ARR-007-2024

Caldas, mayo 02 de 2024.

Señora
DIANA MORA
Contadora
Acueducto Rural "Ruchical"
Ciudad

Asunto: Remisión de Documentación solicitada

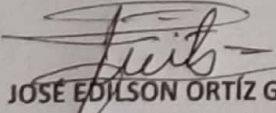
Respetada Señora Contadora:

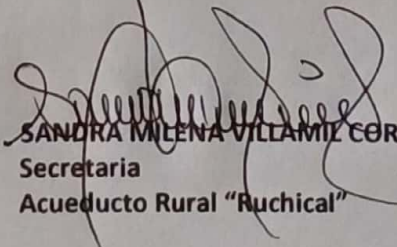
Reciba un cordial Saludo, por medio de la presente comunicación adjuntamos la documentación requerida el día 30 de abril de 2024, con destino a la realización de la solicitud de Régimen Tributario Especial ante la DIAN

- Cámara de Comercio actualizada (inferior a 30 días) No es Posible todavía el envío de la actualizada en donde se evidencia la modificación a la Junta Directiva, (cámara de comercio nos indica que se demora de 10 a 15 días) apenas la tengamos nos comprometemos a enviarla inmediatamente.
- Envío de Estatutos encontrados dentro del Archivo del acueducto (cabe resaltar que esta Junta administradora no ha realizado ninguna actualización, adición o actualización estatutaria)
- Estados Financieros a 31 de diciembre año 2023 debidamente firmados por el Representante Legal
- Antecedentes Judiciales de cada uno de los integrantes de la Junta Administradora
- Antecedentes de Procuraduría de cada uno de los integrantes de la Junta Administradora
- Antecedentes Fiscales de la Contraloría de cada uno de los integrantes de la Junta Administradora
- página web (estamos trabajando arduamente en este tema) y dentro de los términos pertinentes estará lista.
- Certificaciones

Agradecemos su amable atención a la presente y nos quedamos atentos de sus indicaciones y observaciones.

Cordialmente,


JOSÉ EDILSON ORTÍZ GUALTEROS
Representante Legal
Acueducto Rural "Ruchical"


SANDRA MILENA VILLAMIL CORTÉS
Secretaria
Acueducto Rural "Ruchical"

CUIDAR NUESTRO RECURSO HÍDRICO ES COMPROMISO DE TODOS

CORREO ELECTRÓNICO: acueductoruralruchical@hotmail.com

TELÉFONOS DE CONTACTO: 3236486230 - 3102792078



CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACUEDUCTO RURAL RUCHICAL DE LAS VEREDAS CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900088278-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : CALDAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500397
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 05 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 41,026,684.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA CHINGAGUTA
BARRIO : V. CHINGAGUTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15131 - CALDAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118388553
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acueductoruralruchical@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA CHINGAGUTA
MUNICIPIO : 15131 - CALDAS
BARRIO : V. CHINGAGUTA
CORREO ELECTRÓNICO : acueductoruralruchical@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
acueductoruralruchical@hotmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ENERO DE 1997 DE LA GOBERNACION DE BOYACA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 355 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACUEDUCTO RURAL RUCHICAL DE LAS VEREDAS CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-42	20040822	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	RE01-6102	20041014
AC-72	20140824	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	RE01-15966	20141007
AC-94	20211130	ASAMBLEA GENERAL	RE01-25865	20211223

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2034

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y FINES: A. ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONTROL AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ADEMÁS PODRÁ EJECUTAR PROYECTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DEL ACUEDUCTO SIN DETRIMENTO DE SU FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS. B. VINCULAR MEDIANTE PROMOCIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS EN EL ÁREA QUE CUBRE EL ACUEDUCTO A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. C. SOLICITAR Y GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS PARA QUE CONCURRAN FINANCIERAMENTE EN LAS MEJORAS DE LAS OBRAS Y EN EL APOYO REQUERIDO EN LO RELACIONADO CON EL ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIONES Y REFORMAS DEL SISTEMA. D. PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS A TRAVÉS DE LA ACTIVA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS ASOCIADOS USUARIOS. E. SENSIBILIZAR A LOS USUARIOS EN SUS DEBERES Y EN SUS DERECHOS. F. MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARÁGRAFO. PARA EL EFICAZ DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA ASOCIACIÓN PODRÁ ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A NOMBRE DEL ACUEDUCTO RURAL RUCHICAL Y EN BENEFICIO DE ESTE Y DE LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ORTIZ GUALTEROS JOSE EDILSON	CC 1,013,397

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ANTONIO ANTONIO VICTOR MANUEL	CC 1,013,291

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	BRAVO NUBIA MARLENY	CC 23,390,267

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	PEÑA WILCHES WILLIAM HERNEY	CC 1,013,547

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	PEÑA PAEZ CARMEN ELISA	CC 23,390,362

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	ALBORNOZ BARRAGAN ARNULFO	CC 17,495,290



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ACUERDO RURAL RUCHICAL DE LAS VEREDAS CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2024/04/26 - 12:02:12 **** Recibo No. S000905902 **** Num. Operación. 02-DCGRANAD-20240426-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	SALGADO MATEUS NELSON	CC 3,173,112

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27431 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ORTIZ GUALTEROS JOSE EDILSON	CC 1,013,397

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 11 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27431 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ANTONIO ANTONIO VICTOR MANUEL	CC 1,013,291

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, PERSONA NATURAL O JURÍDICA. B. RESPONSABILIZARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. C. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA Y A LA ASAMBLEA GENERAL Y MANTENERLA INFORMADA DE LA MARCHA, LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. E. ORDENAR EL REGISTRO DE LOS ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO. F. VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y AUTORIZAR GASTOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA. G. VIGILAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. H. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA, SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA NO EXCEDA SEIS (6) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. I. FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO, LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA EN LAS CUALES DEBERÁ HACERSE CONSTAR EXPLÍCITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBAN. J. APROBAR INFORMES Y BALANCES MENSUALES DE TESORERÍA. K. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LAS PROPOSICIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA. L. MANTENER INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DE CADA UNO DE LOS SUSCRIPTORES Y EL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE TESORERÍA, A FIN DE VIGILAR EL BUEN RECAUDO Y MANEJO DE ESTOS. M. RESOLVER CUANDO CORRESPONDA LOS RECLAMOS Y QUEJAS DE LOS SUSCRIPTORES. N. AL FINALIZAR



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ACUERDO RURAL RUCHICAL DE LAS VEREDAS CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2024/04/26 - 12:02:12 **** Recibo No. S000905902 **** Num. Operación. 02-DGGRANAD-20240426-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

EL PERIODO REGLAMENTARIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA, DEL ESTADO FINANCIERO Y TÉCNICO DEL SISTEMA Y PROCEDER A CONVOCAR A LA ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA Y DEL FISCAL. O. AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. P. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA. Q. ELABORAR JUNTO CON EL TESORERO, EL INFORME NARRATIVO MENSUAL Y UN BALANCE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA. R. EFECTUAR COMPRA Y LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES A NOMBRE Y EN BENEFICIO DEL ACUEDUCTO RURAL RUCHICAL. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA CUMPLIENDO LAS MISMAS FUNCIONES MIENTRAS SE PRONUNCIE LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$29,349,036

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



ACUERDO RURAL RUCHICAL DE LAS VEREDAS CHINGAGUTA, CUBO, CENTRO, QUIPE TIERRA NEGRA Y AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2024/04/26 - 12:02:12 **** Recibo No. S000905902 **** Num. Operación. 02-DCGRANAD-20240426-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN TcwM73mjpg

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TcwM73mjpg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***